



CONVOCATORIA 042 /2017 PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA EN EDIFICIOS DE LA XUNTA DE GALICIA (R.Sª. Nº 16.999)

DE: DIVISION DE PERSONAL

A: ORGANISMOS CENTRALES, JEFATURAS SUPERIORES DE POLICIA, COMISARIAS PROVINCIALES, LOCALES, CONJUNTAS, PUESTOS FRONTERIZOS, OFICINA DEL POLICÍA Y SINDICATOS POLICIALES.

Se convocan las vacantes indicadas en el cuadro, para cubrir puestos de trabajo en la Unidad de Vigilancia en Edificios de la Xunta de Galicia, en comisión de servicio voluntaria, sin derecho a dietas:

DESTINATARIOS	CÓDIGO DE LA SEDE	PLAZAS
ESCALA BÁSICA	H110 LA CORUÑA	5
ESCALA BÁSICA	H242 VIVEIRO	2
ESCALA BÁSICA	H420 PONTEVEDRA	2
ESCALA BÁSICA	H431 VIGO	2
ESCALA BÁSICA	H142 RIBEIRA	2

Podrán participar únicamente aquellos funcionarios de la Policía Nacional pertenecientes a la Escala Básica, en la situación de servicio activo, excepto los que se encuentren suspensos firmes de funciones y que reúnan los requisitos exigidos en la Resolución de 30 de abril de 2015 de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, por la que se publica el Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Ministerio del Interior y la Xunta de Galicia en materia de seguridad en los edificios de la Administración de Justicia en Galicia (**58 años de edad y 25 años de servicio efectivo en la Policía Nacional**), inclusive los destinados en las plantillas de referencia.

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas, deberán tramitar una instancia a la División de Personal (Sección de Comisiones y Distribución Territorial).

Las secretarías donde se registren las instancias grabarán la solicitud en Sigespól, a través de "GRABACIÓN DE SOLICITUDES A CONCURSOS", opción 50: "GRABACIÓN DE SOLICITUDES EN COMISIÓN Y ATF", número de convocatoria 2017 042.

CORREO ELECTRÓNICO:


dpersonal@dgp.mir.es

MEJORAMOS ENTRE TODOS
Plan de Calidad de la División de Personal



Avda. de Pio XII, Nº 50
28071 – MADRID
TEL.-91 322 78 65
FAX.-91 322 78 46



A continuación, toda la documentación será enviada, por fax a esta División 
(913227846), quedando los originales archivados en la oficina remitente.

El plazo para registrar las solicitudes **finalizará el día 11 de abril de 2017.**

Madrid, a 27 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GRAL. DE POLICÍA.
PO.
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL,

Fdo. Eusebio ESCRIBANO GASPAR

